Cuadragésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

# Estados financieros del IICA de 2019 e informe de los auditores externos

IICA/CE/Doc. 710 (20) - original: español

San José, Costa Rica
21 de julio de 2020

Deloitte.

Deloitte & Touche
Centro Corporativo El Cafetal
Edificio Deloitte
La Ribera, Belén, Heredia
Costa Rica

Tel: (506) 2246 5000
Fax: (506) 2246 5100
www.deloitte.com/cr

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Interamericana de Agricultura del
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

*Opinión*

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), los cuales comprenden los estados de activos netos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de actividades de los activos netos no restringidos, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo, para los períodos terminados a estas fechas y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera del IICA al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los cambios en sus activos netos y sus flujos de efectivo para los períodos que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

*Base para la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del IICA de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica y del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

*Énfasis en Asuntos*

Sin modificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la Nota 14 de los estados financieros, el IICA reestructuró sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018, emitidos con fecha del 12 de junio de 2019. La reestructuración se dio a partir del análisis efectuado por la Dirección General del IICA, con el objetivo de tener claridad de las obligaciones que se tienen con los beneficios de terminación a empleados, resultado del mismo se concluyó con un cambio en la política interna y se incluyeron algunos cambios dentro de los cálculos del pasivo. En consecuencia, los saldos previamente informados por el IICA en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018 son diferentes a las presentados en este informe. Hemos auditado dicho ajuste y hemos llegado a la misma conclusión de la Administración.

Sin modificar la opinión de auditoría, como se indica en la Nota 13 a los estados financieros, el IICA está enfrentando posibles reclamos legales laborales y/o comerciales que corresponden principalmente a proyectos que se encuentran en diferentes etapas procesales. Adicionalmente el IICA mantiene un reclamo legal relacionado con la ejecución en Colombia del Programa Agro-Ingreso Seguro, administrado por el IICA en nombre del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). Esta situación se debió a factores fuera del control del IICA, surgidos de confrontaciones políticas durante la campaña pre-electoral de 2009-2010.

*Información Suplementaria a los Estados Financieros y el Informe del Auditor*

La otra información comprende los detalles mostrados en los Anexos No.1 al No.3 de movimientos de cuotas por cobrar a los Estados Miembros, presupuesto y gastos por capítulo y la ejecución de recursos externos por fuente de financiamiento, que se incluyen para beneficio del lector. La Administración es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario sí parece estar materialmente distorsionada. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar de este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

*Responsabilidad de la Administración y de los Responsables de Gobierno del IICA en Relación con los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del IICA para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el IICA o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del IICA son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera.

*Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Deloitte.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del IICA.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del IICA para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el IICA cese de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del IICA en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Licda. Anayancy Porras Barrientos - C.P.A. No.2863
Póliza No.0116 FIG 7
Vence: 30 de setiembre de 2020
Timbre de Ley No.6663, ¢1.000
Adherido y cancelado en el original

15 de julio de 2020

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

**ESTADOS DE ACTIVOS NETOS**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

| | | 31 de Diciembre de 2019 | | | | 31 de Diciembre de 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Notas | No Restringido | Temporalmente Restringido | Permanentemente Restringido | Total | (Reestructurado) |
| **ACTIVO** | | | | | | |
| ACTIVO CIRCULANTE: | | | | | | |
| Efectivo | 1e, 2 | US$ 32,246,099 | | | US$ 32,246,099 | US$ 28,302,143 |
| Equivalentes de efectivo | 1e, 3 | 41,321,359 | | | 41,321,359 | 42,930,373 |
| Inversiones mantenidas al vencimiento | 1f, 4 | 18,785,000 | | | 18,785,000 | 10,670,000 |
| Subtotal | | 92,352,458 | | | 92,352,458 | 81,902,516 |
| Cuentas por cobrar: | | | | | | |
| Cuotas a estados miembros | 1g | 12,954,374 | | | 12,954,374 | 15,907,901 |
| Estimación por incobrables | 1g | (6,231,279) | | | (6,231,279) | (4,797,879) |
| Cuotas a estados miembros - neto | | 6,723,095 | | | 6,723,095 | 11,110,022 |
| Pagos efectuados en beneficio de contratos, convenios y donativos | 1g | 2,209,085 | | | 2,209,085 | 679,156 |
| Por cobrar al Fondo Regular por los Fondos en Fideicomiso | 1g | (59,033,601) | US$59,033,601 | | | |
| Otras | | 188,334 | | | 188,334 | 123,611 |
| Cuentas por cobrar - neto | | (49,913,087) | 59,033,601 | | 9,120,514 | 11,912,789 |
| Adelantos asignados de recursos externos | 1p | 355,537 | | | 355,537 | 252,507 |
| Gastos pagados por adelantado | 1h | 97,870 | | | 97,870 | 87,382 |
| Otros activos | | 46,490 | | | 46,490 | 54,920 |
| Total de activo circulante | | 42,939,268 | 59,033,601 | | 101,972,869 | 94,210,114 |
| INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto | 1i, 1j, 5 | 1,315,408 | | US$8,713,171 | 10,028,579 | 9,923,723 |
| TOTAL ACTIVO | | US$ 44,254,676 | US$59,033,601 | US$8,713,171 | US$112,001,448 | US$104,133,837 |
| **PASIVO Y ACTIVOS NETOS** | | | | | | |
| PASIVO CIRCULANTE: | | | | | | |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados | | US$ 2,374,723 | | | US$ 2,374,723 | US$ 2,886,591 |
| Acumulaciones varias | | 334,092 | | | 334,092 | 478,045 |
| Total pasivo circulante | | 2,708,815 | | | 2,708,815 | 3,364,636 |
| Provisiones para: | | | | | | |
| Repatriación y traslado del personal profesional internacional | 1k | 1,290,638 | | | 1,290,638 | 1,347,707 |
| Reconocimiento de años de servicio de personal profesional internacional | 1k, 14 | 1,644,336 | | | 1,644,336 | 1,725,728 |
| Reconocimiento de años de servicio de personal local | 1k | 3,111,605 | | | 3,111,605 | 2,985,012 |
| Otros beneficios de terminación | 1k, 12, 14 | 9,185,219 | | | 9,185,219 | 8,059,596 |
| Otros pasivos de proyectos | 12 | 14,739,243 | | | 14,739,243 | 14,956,796 |
| Total provisiones | | 29,971,041 | | | 29,971,041 | 29,074,839 |
| Total pasivo | | 32,679,856 | | | 32,679,856 | 32,439,475 |
| ACTIVOS NETOS: | | | | | | |
| Fondos no restringidos: | | | | | | |
| Fondo regular: | | | | | | |
| Subfondo general | 1b, 14 | 2,425,170 | | | 2,425,170 | 2,918,594 |

(Continúa)

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

**ESTADOS DE ACTIVOS NETOS**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

| | | 31 de Diciembre de 2019 | | | | 31 de Diciembre de 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Notas | No Restringido | Temporalmente Restringido | Permanentemente Restringido | Total | (Reestructurado) |
| Subfondo de trabajo | 1b | US$ 4,094,736 | | | US$ 4,094,736 | US$ 4,094,736 |
| Fondo de ingresos varios | 1b | 30,897 | | | 30,897 | 25,651 |
| Fondo recuperación de costos indirectos | 1b | 3,708,609 | | | 3,708,609 | 4,520,362 |
| Fondo de bienes fijos | 1b | 1,315,408 | | | 1,315,408 | 1,210,552 |
| Fondos restringidos: | | | | | | |
| Fondos en fideicomiso | 1b | | US$59,033,601 | | 59,033,601 | 50,211,296 |
| Fondos permanentemente restringidos - terrenos | 1b | | | US$8,713,171 | 8,713,171 | 8,713,171 |
| Total de activos netos | | 11,574,820 | 59,033,601 | 8,713,171 | 79,321,592 | 71,694,362 |
| TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS | | US$ 44,254,676 | US$59,033,601 | US$8,713,171 | US$112,001,448 | US$104,133,837 |
| CONTINGENCIAS | 13 | US$ | US$ | US$ | US$ | US$ |

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

**ESTADOS DE ACTIVIDADES DE LOS ACTIVOS NETOS NO RESTRINGIDOS**
**PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

| | | 2019 | | | | | 2018 (Reestructurado) | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Notas | Fondo Regular Cuotas | Fondo Ingresos Varios | Fondo Recuperación de Costos Indirectos | Fondos en Fideicomiso | Total | Fondo Regular Cuotas | Fondo Ingresos Varios | Fondo Recuperación de Costos Indirectos | Fondos en Fideicomiso | Total |
| INGRESOS: | | | | | | | | | | | |
| Cuotas de los estados miembros | 1c | US$29,574,100 | | | | US$ 29,574,100 | US$29,574,100 | | | | US$ 29,574,100 |
| Recuperación de Costos Indirectos (RCI) | 6 | | | US$8,383,614 | | 8,383,614 | | | US$11,102,155 | | 11,102,155 |
| Activos de fondos temporalmente restringidos liberados de restricciones | 1g | | | | US$113,462,498 | 113,462,498 | | | | US$154,762,280 | 154,762,280 |
| Operaciones comerciales y misceláneas - netas | 7 | | US$5,246 | | | 5,246 | | | | | |
| Total ingresos | | 29,574,100 | 5,246 | 8,383,614 | 113,462,498 | 151,425,458 | 29,574,100 | | 11,102,155 | 154,762,280 | 195,438,535 |
| GASTOS: | | | | | | | | | | | |
| Personal profesional internacional | 14 | 10,872,801 | | | | 10,872,801 | 9,854,142 | | | | 9,854,142 |
| Personal profesional local y de servicios generales | 14 | 9,486,204 | | | | 9,486,204 | 9,891,214 | | | | 9,891,214 |
| Capacitación y eventos técnicos | 14 | 1,659,178 | | | | 1,659,178 | 1,845,097 | | | | 1,845,097 |
| Viajes oficiales | | 688,321 | | | | 688,321 | 614,408 | | | | 614,408 |
| Documentos y materiales e insumos | | 459,681 | | | | 459,681 | 439,258 | | | | 439,258 |
| Planta, equipo y mobiliario | | 464,754 | | | | 464,754 | 246,355 | | | | 246,355 |
| Servicios generales | | 1,827,883 | | | | 1,827,883 | 1,739,230 | | | | 1,739,230 |
| Contratos por obra , servicios y transferencias | | 1,419,594 | | | | 1,419,594 | 1,639,987 | | | | 1,639,987 |
| Asignación anual al CATIE | 8 | 1,000,000 | | | | 1,000,000 | 938,100 | | | | 938,100 |
| Otros costos | | 2,189,108 | | | | 2,189,108 | 1,297,955 | | | | 1,297,955 |
| Subtotal de gastos asociados al presupuesto de cuotas y al subfondo de trabajo | | 30,067,524 | | | | 30,067,524 | 28,505,746 | | | | 28,505,746 |
| Activos de fondos temporalmente restringidos liberados de restricciones | 1g | | | | 113,462,498 | 113,462,498 | | | | 154,762,280 | 154,762,280 |
| Gastos efectuados con fondos de Recuperación de Costos Indirectos (RCI) | 6 | | | 9,195,367 | | 9,195,367 | | | 8,973,288 | | 8,973,288 |
| Operaciones comerciales y misceláneas - netas | 7 | | | | | | | US$ 224,994 | | | 224,994 |
| Total de gastos | | 30,067,524 | | 9,195,367 | 113,462,498 | 152,725,389 | 28,505,746 | 224,994 | 8,973,288 | 154,762,280 | 192,466,308 |
| Aumento (disminución) en los activos netos no restringidos antes de exclusión de gastos netos capitalizados en inmuebles, mobiliario y equipo e inclusión de la depreciación del año | | (493,424) | 5,246 | (811,753) | | (1,299,931) | 1,068,354 | (224,994) | 2,128,867 | | 2,972,227 |
| Exclusión de gastos netos capitalizados e inmuebles, mobiliario y equipo | | 635,965 | | | | 635,965 | 243,174 | | | | 243,174 |
| Aumento en los activos netos no restringidos del año, antes de la inclusión de la depreciación del año | | 142,541 | 5,246 | (811,753) | | (663,966) | 1,311,528 | (224,994) | 2,128,867 | | 3,215,401 |
| Inclusión de la depreciación del año | | (531,109) | | | | (531,109) | (601,834) | | | | (601,834) |
| (Disminución) aumento en los activos netos no restringidos | | US$ (388,568) | US$5,246 | US$ (811,753) | US$ | US$ (1,195,075) | US$ 709,694 | US$(224,994) | US$ 2,128,867 | US$ | US$ 2,613,567 |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS**
**PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

| | | ACTIVOS NETOS | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | No Restringidos | | | | | Temporalmente Restringidos | Permanentemente Restringidos | |
| | | Fondo Regular | | | | | | | |
| | Notas | Subfondo General | Subfondo de Trabajo | Fondo de Ingresos Varios | Fondo Recuperación de Costos Indirectos | Fondo de Bienes Fijos | Fondos en Fideicomiso | Terrenos | Total |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (REESTRUCTURADO) | | US$1,850,240 | US$4,094,736 | US$ 250,645 | US$2,391,495 | US$1,569,212 | US$ 70,905,696 | US$8,713,171 | US$ 89,775,195 |
| Aumento (disminución) en los activos netos no restringidos | | 1,311,528 | | (224,994) | 2,128,867 | (601,834) | | | 2,613,567 |
| Aportes restringidos recibidos de donantes | | | | | | | 133,933,136 | | 133,933,136 |
| Activos netos liberados de restricciones | 1b | | | | | | (154,762,280) | | (154,762,280) |
| Capitalización de desembolsos netos en inmuebles, mobiliario y equipo | | (243,174) | | | | 243,174 | | | |
| Aumento neto en desembolsos efectuados en beneficio de contratos, convenios, y donativos por cobrar a donantes | | | | | | | 134,744 | | 134,744 |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (REESTRUCTURADO) | 14 | 2,918,594 | 4,094,736 | 25,651 | 4,520,362 | 1,210,552 | 50,211,296 | 8,713,171 | 71,694,362 |
| Aumento (disminución) en los activos netos no restringidos | | 142,541 | | 5,246 | (811,753) | (531,109) | | | (1,195,075) |
| Aportes restringidos recibidos de donantes | | | | | | | 120,754,874 | | 120,754,874 |
| Activos netos liberados de restricciones | 1b | | | | | | (113,462,498) | | (113,462,498) |
| Capitalización de desembolsos netos en inmuebles, mobiliario y equipo | | (635,965) | | | | 635,965 | | | |
| Aumento neto en desembolsos efectuados en beneficio de contratos, convenios, y donativos por cobrar a donantes | | | | | | | 1,529,929 | | 1,529,929 |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | | US$2,425,170 | US$4,094,736 | US$ 30,897 | US$3,708,609 | US$1,315,408 | US$ 59,033,601 | US$8,713,171 | US$ 79,321,592 |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**
**PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| **ACTIVIDADES DE OPERACIÓN** | | |
| (Disminución) Aumento en los activos netos no restringidos | US$ (1,195,075) | US$ 2,613,567 |
| Más: Partidas que no requieren efectivo: | | |
| Ingresos por intereses sobre inversiones | (3,725,646) | (4,098,278) |
| Depreciación | 531,109 | 601,834 |
| Estimación por incobrables | 1,433,400 | 568,800 |
| Efectivo generado por (utilizado en) cambios en: | | |
| Cuotas por cobrar a estados miembros | 2,953,527 | (2,067,371) |
| Otras cuentas por cobrar | (50,671) | 58,299 |
| Gastos pagados por adelantado | (113,518) | 207,391 |
| Otros activos | 8,430 | 91,472 |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados | (511,868) | (7,529,514) |
| Acumulaciones varias | (143,953) | (78,355) |
| Provisiones | 896,202 | 2,336,204 |
| Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de operación | 81,937 | (7,295,951) |
| **ACTIVIDADES DE INVERSIÓN** | | |
| Adquisición (disposición) de inversiones mantenidas al vencimiento | (8,115,000) | 9,285,624 |
| Intereses cobrados sobre inversiones | 3,711,594 | 4,092,375 |
| Adiciones de mobiliario y equipo | (642,957) | (253,972) |
| Disposición de mobiliario y equipo | 6,992 | 10,798 |
| Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de inversión | (5,039,371) | 13,134,825 |
| **ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO** | | |
| Fondos restringidos recibidos en fideicomiso de donantes | 120,754,874 | 133,933,136 |
| Desembolsos efectuados en la ejecución de los fondos en fideicomiso | (113,462,498) | (154,762,280) |
| Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de financiamiento | 7,292,376 | (20,829,144) |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | 2,334,942 | (14,990,270) |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL INICIO DEL AÑO | 71,232,516 | 86,222,786 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL FINAL DEL AÑO | US$ 73,567,458 | US$ 71,232,516 |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

## 1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES IMPORTANTES

a. ***Naturaleza del Negocio*** - El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) fue constituido el 7 de octubre de 1942 bajo el nombre del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, por iniciativa de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, por un plazo indefinido. El IICA es una entidad jurídica internacional autónoma y de ámbito interamericano, que tiene como propósito fundamental estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural. Los reglamentos y procedimientos de operación fueron originalmente aprobados en la primera reunión ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura celebrada en Argentina, en agosto del 1981.

El IICA tiene las siguientes estructuras formales de autoridad:

- Junta Interamericana de Agricultura (JIA), conformada por una representación de cada Estado Miembro.
- Comité Ejecutivo, conformado por doce Estados Miembros.
- Dirección General.

Actualmente, el IICA lo integran 34 Estados Miembros y su Sede Central está ubicada en San José, Costa Rica.

b. ***Bases de Presentación y Fondos Administrados*** - Los estados financieros han sido preparados según los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP), y son presentados conforme a la contabilidad por fondos establecida por el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA). Los fondos administrados por el IICA se clasifican en los estados financieros, según las políticas establecidas por el IICA en Fondos no Restringidos, Fondos Temporalmente Restringidos y Fondos Permanentemente Restringidos. A su vez, tales fondos se segregan de conformidad con su origen y propósito de la siguiente forma:

- **Fondos no Restringidos** -
  - *Fondo Regular* - Se compone de los siguientes dos subfondos:
    i. <u>Subfondo General</u> - Las actividades de este subfondo se financian principalmente con contribuciones obligatorias de los Estados Miembros, cuyas cuotas son establecidas por la JIA conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En adición, los ingresos misceláneos que no estén aprobados por la JIA o el Comité Ejecutivo para fines

específicos se registran en este fondo. El propósito del Subfondo General es el de financiar el desarrollo de las actividades regulares, programadas y presupuestadas por el IICA, incluyendo las de administración y manejo.

ii. Subfondo de Trabajo - La finalidad de este subfondo es asegurar el normal funcionamiento financiero del IICA. De conformidad con el Artículo No.89 del Reglamento de la Dirección General, su saldo no excederá el 15% de las cuotas anuales aprobadas para el año fiscal correspondiente, salvo disposición en contrario específica de la JIA o del Comité Ejecutivo. Se constituye con los ingresos provenientes de los saldos de asignaciones financiadas por cuotas no comprometidas al final de cada ejercicio anual y con fondos adicionales que específicamente le asigne la JIA o el Comité Ejecutivo.

- *Fondo de Bienes Fijos* - Mediante este fondo, el IICA controla los inmuebles, mobiliario y equipo de su propiedad adquiridos con recursos del Fondo Regular, del Fondo Recuperación de Costos Indirectos (RCI) o donados por algún organismo nacional o internacional. El saldo del Fondo de Bienes Fijos está representado por el valor monetario, neto de depreciación, de los bienes muebles e inmuebles propiedad del IICA, excepto aquellos terrenos que tienen restricciones de uso de carácter permanente.

- *Fondo Recuperación de Costos Indirectos (RCI)* - La finalidad de este fondo es financiar los costos adicionales incurridos por el IICA en la ejecución de contratos, convenios y donativos suscritos con donantes (Estados Miembros, organismos internacionales y otros) para propósitos específicos y contribuir a las actividades de pre inversión del Instituto. El saldo del Fondo Recuperación de Costos Indirectos (RCI) se constituye con las recuperaciones de los costos indirectos en la administración de proyectos que el IICA ejecuta con recursos externos.

- *Fondo de Ingresos Varios* - Este fondo fue creado por la JIA mediante la Resolución IICA/JIA/Res.400 (XII-O/03) del 13 de noviembre de 2003, con el propósito de cubrir las necesidades financieras inmediatas que tenga el IICA. El saldo del Fondo de Ingresos Varios se encuentra constituido por el saldo de estos ingresos del Subfondo General no comprometidos en el Presupuesto del Fondo Regular al final del año fiscal en el que fueron recibidos.

- **Fondos Temporalmente Restringidos** -

*Fondos en Fideicomiso* - Los Fondos en Fideicomiso se han establecido de acuerdo con convenios, contratos y donativos suscritos con donantes (Estados Miembros, organismos internacionales y otros) para propósitos específicos. Para su control, los ingresos y gastos relacionados con esos fondos se mantienen registrados en cuentas individuales. Adicionalmente, para algunos fondos, los recursos financieros se administran en cuentas bancarias independientes, de conformidad con los términos contractuales acordados por el IICA y el donante.

- **Fondos Permanentemente Restringidos - Terrenos** - Este fondo está representado por el aporte original de terrenos al IICA, que tienen restricciones de uso de carácter permanente (Nota 5).

c. ***Presupuesto*** - A continuación, se enumeran los principales aspectos relacionados con el presupuesto para cada fondo:

- **Fondo Regular** - La Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en Resolución IICA/JIA/RES.511 (XIX-O/17) del 26 de octubre de 2017, aprobó establecer el presupuesto del Fondo Regular para el 2019 y 2018, compuesto por las cuotas de los Estados Miembros y otros ingresos misceláneos, por un monto de US$29,574,100 y US$3,500,000, respectivamente. Los ingresos misceláneos corresponden a recursos provenientes de ingresos estimados a generar y del Fondo de Ingresos Varios.

  La resolución mencionada autoriza al Director General a efectuar transferencias entre los capítulos del presupuesto, siempre que el total de ellas no afecte sustancialmente las prioridades aprobadas.

  En el Anexo No.2 de la Información Financiera Suplementaria, se presenta para el año 2019 un cuadro comparativo del presupuesto detallado y los gastos incurridos y la correspondiente sub o sobre ejecución.

- **Fondos en Fideicomiso** - La Junta Interamericana de Agricultura, en Resolución IICA/JIA/Res.254 (VIII-O/95) del 19 de setiembre de 1995, autorizó al Director General a utilizar los recursos aportados al IICA por medio de las instituciones y Estados Miembros relacionados con contratos, convenios y donativos para los fines específicos convenidos. La resolución mencionada autoriza al Director General a aceptar contribuciones y donativos y firmar contratos siempre que los mismos se encuentren enmarcados dentro de los objetivos de los programas del Instituto e informando previamente al Comité Ejecutivo sobre aquellos que excedan de US$500,000.

d. ***Unidad Monetaria y Transacciones en Moneda Extranjera*** - Los registros de contabilidad del IICA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América (US$) y los estados financieros se expresan en esa moneda. Los activos y pasivos en monedas de los países en que se desarrollan actividades del IICA se convierten a dólares estadounidenses a los tipos de cambio oficiales vigentes en cada país, según correspondan, y las transacciones en tales monedas se registran a los tipos de cambio promedio mensuales, utilizando esos mismos tipos de cambio. Al determinar su situación financiera y los resultados de sus actividades, el IICA valúa y ajusta los saldos de los activos y pasivos recuperables o pagaderos en moneda local de los países en que se realizan las actividades, y las diferencias resultantes se aplican a los resultados del período en que se efectúen.

e. ***Efectivo y Equivalentes de Efectivo*** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista, así como otras inversiones altamente líquidas de corto plazo que son rápidamente convertibles a un monto conocido de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor y cuyo vencimiento original no supera los tres meses.

f. ***Inversiones Mantenidas al Vencimiento*** - Las inversiones mantenidas al vencimiento son aquellas que el IICA tiene tanto la capacidad como la intensión de mantenerlas hasta su fecha de vencimiento, estas se registran al costo y se valúan por el método de costo amortizado.

g. ***Saldos por Cobrar al Fondo Regular y Activos Netos Temporalmente Restringidos*** - Las sumas aportadas por Instituciones o Estados Miembros (donantes) para el establecimiento de Fondos en Fideicomiso, orientados a la ejecución de contratos, convenios y donativos, se registran como aportes restringidos recibidos de donantes en los activos netos temporalmente restringidos. Conforme esas sumas son utilizadas en actividades definidas en esos contratos, convenios y donativos, el IICA las reconoce simultáneamente como ingresos liberados de restricciones y gastos de Fondos en Fideicomiso en el Estado de Actividades de los Activos Netos No Restringidos. Los fondos recibidos de donantes para la ejecución de contratos, convenios y donativos son administrados por el IICA como parte del activo circulante del Fondo Regular. Para identificar aquella porción de los fondos que corresponde a recursos de donantes se presenta una cuenta en el activo denominada "Por cobrar al Fondo Regular por los Fondos en Fideicomiso".

Cuando los gastos incurridos por el IICA en la ejecución específica de un contrato, convenio o donativo, supera las sumas aportadas a la fecha o son reembolsables, el exceso se registra como un saldo por cobrar al donante respectivo.

El IICA tiene por política registrar una estimación por incobrables sobre las cuentas por cobrar que presenten atrasos en la recuperación, una vez efectuados los análisis correspondientes. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto de la estimación por incobrables representó US$6,231,279 y US$4,797,879.

h. ***Gastos Pagados por Adelantado*** - Los gastos pagados por adelantado se componen principalmente por materiales y suministros de oficina. El IICA los reconoce inicialmente al costo, contabilizándolos como un activo y posteriormente se dan de baja a razón de su consumo.

i. ***Inmuebles, Mobiliario y Equipo*** - El IICA sigue la práctica de registrar como gastos, las cantidades desembolsadas en la adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo y, posteriormente, capitalizar esas cantidades en el Fondo de Bienes Fijos. Tal capitalización se registra al costo original de adquisición o al valor de mercado que prevalece a la fecha de la donación, cuando son donados. Las reparaciones menores y los gastos de mantenimiento son cargados a los resultados de las actividades del año. Tal práctica le permite al IICA comparar continuamente los gastos por adquisición de activos fijos contra las sumas presupuestadas anualmente para esos propósitos y, a su vez, presentarlas como activos capitalizados en el estado de activos netos.

j. ***Depreciación Acumulada*** - El costo histórico de los inmuebles, mobiliario y equipo, se deprecia por el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

| Inmuebles, Mobiliario y Equipo | Vida Útil Estimada |
|---|---|
| Edificios | 25 años |
| Mobiliario y equipo de oficina | Entre 3 y 10 años |
| Vehículos | 4 años |

k. ***Beneficios a Empleados*** - El IICA, de conformidad con sus propias regulaciones, cubre los gastos por concepto de traslados, viaje a la patria y reconocimiento de años de servicio del personal profesional internacional cuando éste renuncia o es despedido, los cuales se calculan de acuerdo con la antigüedad laboral y el número de dependientes de cada funcionario. Asimismo, el personal nacional podría disfrutar de un reconocimiento de años de servicio al cesar sus labores con el Instituto, excepto en aquellos países donde la legislación local requiere el pago de catorce o más salarios por año, o en los cuales se requiere el pago de la mitad o más del salario mensual por año de servicio, en caso de renuncia o terminación de servicios.

Donde el IICA posee oficinas, el personal nacional podría recibir el pago de beneficios por terminación en función de la legislación vigente en cada país. El Instituto sigue la política de registrar una provisión para beneficios a empleados para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, considerando las probabilidades actuariales de eventos futuros, futuros incrementos salariales y el valor del dinero en el tiempo. Los pagos reales por estos conceptos son cargados a la provisión.

l. ***Activos Netos - Fondos Restringidos y Fondos No Restringidos*** - El IICA aplica los pronunciamientos normativos de contabilidad contenidos en las Declaraciones sobre Normas de Contabilidad Financiera FASB ASC No.958, para Entidades sin Fines de Lucro. De conformidad con esos pronunciamientos, el IICA registra como parte de sus activos netos, en la cuenta de Fondos Temporalmente Restringidos, los fondos aportados por los donantes para fines específicos, así como los ingresos generados por esos Fondos. El saldo de cada Fondo Temporalmente Restringido se disminuye conforme los recursos disponibles sean usados para los propósitos establecidos, lo cual se presenta como activos netos liberados de restricciones en el estado de cambios en los activos netos y en el estado de actividades de los activos netos no restringidos.

El saldo de los Fondos no Restringidos aumenta con el exceso de ingresos sobre gastos de las actividades del IICA (aumento en activos netos no restringidos) que se determine al final de cada año. Asimismo, disminuye cuando existe un exceso de gastos sobre ingresos (disminución en activos netos no restringidos).

m. ***Reconocimiento de Ingresos*** - El IICA reconoce los ingresos por cuotas a los Estados Miembros cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño mediante la transferencia de control, estas cuotas son fijadas de acuerdo a resolución de la Junta Interamericana de Agricultura. El IICA reconoce una cuenta por cobrar al inicio de período, ya que esto representa el momento determinado en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes del vencimiento del pago.

Los ingresos misceláneos se reconocen como una obligación de desempeño cumplida a lo largo del tiempo. Los ingresos son reconocidos basados en la medición del progreso hacia el cumplimiento completo de la obligación de desempeño.

n. ***Recuperación de Costos Indirectos (RCI)*** - Según lo que se establece en algunos contratos suscritos con donantes (Estados Miembros, organismos internacionales y otros), el IICA recupera los costos indirectos incurridos en su ejecución por concepto de reconocimiento de los esfuerzos efectuados por parte

del IICA para la administración de estos contratos. Tal reembolso es reconocido por el IICA como un ingreso conforme se devenga e incrementa el saldo del Fondo Recuperación de Costos Indirectos (RCI).

o. ***Cuentas por Pagar*** - El IICA reconoce los pasivos en sus estados financieros cuando se trasfiere la propiedad de los bienes y se recibe el servicio.

p. ***Adelantos Asignados de Recursos Externos*** - El IICA entrega adelantos a entidades desarrolladoras externas que ejecutan algunas actividades relacionadas con proyectos del Instituto. Conforme se presenten las liquidaciones de ejecución se registran los gastos correspondientes a dichos proyectos. Estos adelantos están relacionados con proyectos financiados con recursos externos.

q. ***Uso de Estimados*** - La preparación de los estados financieros de acuerdo con los USGAAP, requiere que la Administración realice estimados y presunciones que afectan los montos reportados en los estados financieros y sus correspondientes notas. Los resultados actuales podrían diferir de estos estimados. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la estimación por incobrables, la determinación de la vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, otros activos, así como las provisiones para gastos acumulados, beneficios a empleados y otros pasivos.

r. ***Instrumentos Financieros*** - Los instrumentos financieros del IICA son registrados inicialmente al valor razonable y consisten de efectivo en caja y bancos inversiones, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor registrado de los instrumentos financieros a corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante.

El IICA no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados.

s. ***Pronunciamientos Contables Recientemente Emitidos pero que aún no han sido Adoptados*** -

- En febrero del 2016, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió ASU 2016-02, Arrendamientos, que presenta un modelo de arrendatario que incorpora la mayoría de los arrendamientos en el balance general. El nuevo estándar también alinea muchos de los principios subyacentes del nuevo modelo de arrendador con los de ASC 606, el nuevo estándar de reconocimiento de ingresos de FASB (por ejemplo, aquellos relacionados con la evaluación cuando los beneficios pueden ser reconocidos). Además, la ASU aborda otras preocupaciones relacionadas con el modelo de arrendamiento actual. Por ejemplo, la ASU elimina el requisito en los PCGA actuales de los Estados Unidos para que una entidad use pruebas de "bright line" para determinar la clasificación del arrendamiento. La ASU también requiere que los arrendadores aumenten la transparencia de su exposición a los cambios en el valor de sus activos residuales y cómo manejan esa exposición. Las enmiendas en esta ASU son efectivas para los períodos de informes anuales que comiencen después del 15 de diciembre de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada. El IICA está actualmente evaluando los efectos de la adopción de esta ASU.

- El 28 de agosto de 2018, la FASB emitió dos ASU y dos cambios a su marco conceptual que pretenden mejorar la eficacia de las revelaciones en las notas de los estados financieros. La ASU 2018-13, Marco de divulgación: cambios en los requisitos de divulgación para la medición del valor razonable y la 2018-14, Marco de divulgación: Cambios en los requisitos de divulgación para los planes de beneficios definidos. Las enmiendas a la ASU 2018 - 13 eliminan, modifican y agregan ciertos requisitos de revelación relacionados con las mediciones del valor razonable en la ASC 820, y las enmiendas relacionadas con la ASU 2018 - 14 modifican la ASC 715-20 para mejorar los requisitos de revelación para los empleadores que patrocinan una pensión de beneficio definido u otros planes posteriores al retiro. La ASU 2018-13 rige para todas las entidades para los años fiscales, y los períodos intermedios dentro de esos años fiscales, que comienzan después del 15 de diciembre de 2019. La ASU 2018-14 para los años fiscales que terminan después del 15 de diciembre de 2021. Se permite la adopción temprana para ambas ASU. El IICA está actualmente evaluando los efectos de la adopción de esta ASU.

## 2. EFECTIVO

El efectivo en bancos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un monto de US$32,246,099 y US$28,302,143, respectivamente. Estos saldos incluyen fondos depositados en cuentas bancarias independientes por US$30,210,097 y US$24,129,284; respectivamente, que deben ser utilizados exclusivamente para cubrir erogaciones propias de contratos suscritos entre el IICA y los respectivos donantes.

## 3. EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los equivalentes de efectivo se detallan así:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| En pesos argentinos: | | |
| Certificados de depósito a plazo, tasa de interés de 25% anual | | US$ 266,667 |
| En pesos mexicanos: | | |
| Fondo de inversión, tasa de interés entre el 0.95% y 4.5% anual (2018: entre el 3.62% y 5.95% anual) | US$19,397,875 | 18,769,354 |
| En reales brasileños: | | |
| Fondo de inversión, tasa de interés de entre el 4.08% y 4.32% anual (2018: 5% y 6% anual) | 17,186,710 | 15,975,816 |
| En dólares de los Estados Unidos de América: | | |
| Inversiones "overnight", tasa de interés del 0.5% y 2.5% anual en ambos períodos | 9,004 | 9,741 |
| Fondos de inversión, tasa de interés de 1.58% anual (2018: 2.43% anual) | 4,727,770 | 7,908,795 |
| Total | US$41,321,359 | US$42,930,373 |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, equivalentes de efectivo por US$36,584,584 y US$39,251,735; respectivamente, están restringidos para cubrir erogaciones de contratos suscritos entre el IICA y las respectivas contrapartes.

## 4. INVERSIONES MANTENIDAS AL VENCIMIENTO

Las inversiones mantenidas al vencimiento se detallan así:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| En dólares de los Estados Unidos de América: | | |
| Depósitos a plazo de BAC San José, tasa de interés 3.26% (2018: 3.71%), con vencimiento entre enero y mayo del 2020 | US$ 2,285,000 | US$ 1,670,000 |
| Depósitos a plazo del Bank of América, tasa de interés entre 1.80% y 1.88% (2018: entre 2.28% y 2.73%) con vencimiento entre enero y marzo del 2020 | 16,500,000 | 9,000,000 |
| Total | US$18,785,000 | US$10,670,000 |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, inversiones mantenidas al vencimiento por US$10,460,301 y US$5,713,141; respectivamente, están restringidas para cubrir erogaciones de contratos suscritos entre el IICA y las respectivas contrapartes.

## 5. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

Los inmuebles, mobiliario y equipo incluyendo sus vidas útiles se detallan de la siguiente manera:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| No restringidos: | | |
| Edificios (25 años) | US$ 5,418,053 | US$ 5,418,053 |
| Vehículos (4 años) | 2,647,158 | 2,600,315 |
| Mobiliario y equipo (3, 4, 5 y 10 años) | 5,356,932 | 5,236,334 |
| Total bienes fijos no restringidos | 13,422,143 | 13,254,702 |
| Menos: Depreciación acumulada | (12,106,735) | (12,044,150) |
| Bienes fijos no restringidos - neto | 1,315,408 | 1,210,552 |
| Permanentemente restringidos: | | |
| Terrenos | 8,713,171 | 8,713,171 |
| Total | US$ 10,028,579 | US$ 9,923,723 |

Los inmuebles, mobiliario y equipo no incluyen aquellos activos fijos adquiridos con recursos provenientes de los fondos específicos (Fondos en Fideicomiso), por cuanto estos desembolsos se consideran como gastos imputables a la ejecución del correspondiente convenio relacionado con cada fondo. Sin embargo, si de acuerdo con estipulaciones de cada convenio, dichos bienes son donados, intercambiados o vendidos al IICA, se procede a incorporarlos en sus registros de contabilidad afectando el saldo del Fondo de Bienes Fijos.

Los terrenos localizados en Costa Rica (San Isidro de Coronado, Turrialba y Limón), fueron donados al IICA por el Gobierno de Costa Rica. Sin embargo, una vez que el IICA cumpla con su misión oficial o termine sus funciones en este país, esos terrenos deberán ser retornados al Gobierno de Costa Rica, incluyendo cualquier mejora efectuada sobre estas propiedades. El ingreso capitalizado por esta donación se presenta en los estados financieros del IICA como parte del Fondo Permanentemente Restringido de los Activos

Netos. A través de los años, el IICA ha construido varias instalaciones administrativas e infraestructura relacionada en las propiedades donadas por el Gobierno de Costa Rica. Estas mejoras a las propiedades donadas no tienen restricciones de uso y están siendo amortizadas según sus vidas útiles estimadas.

Ciertos terrenos y edificios situados en Turrialba y Limón, Costa Rica, fueron entregados en usufructo al Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza (CATIE), de acuerdo con un contrato firmado entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA.

## 6. INGRESOS Y GASTOS ASOCIADOS CON LA RECUPERACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS (RCI)

El 13 de octubre de 1997, en Resolución IICA/JIA/Res.310 (IX-0/97), la Junta Interamericana de Agricultura acordó constituir el Fondo Recuperación de Costos Indirectos (RCI). La finalidad de este fondo es financiar los costos adicionales incurridos por el Instituto en la ejecución de contratos y contribuir a las actividades de pre inversión del Instituto.

A continuación, se detallan los ingresos y gastos asociados con la Recuperación de Costos Indirectos (RCI):

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Ingresos: | | |
| Ministerio de Agricultura, Ganadería, Energía renovable, Ambiente y Producción - Ecuador | US$ 64,475 | US$ 48,478 |
| Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación - Argentina | 183,288 | 256,249 |
| Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - Guatemala | 213,557 | 179,534 |
| Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) - Registro Agrario Nacional (RAN) México | 5,768,775 | 8,087,659 |
| Departamento de Agricultura de los Estados Unidos | 162,412 | 211,204 |
| Ministerios de Agricultura, Pecuaria e Abastecimiento; Desenvolvimiento Agrario; Minas y Energía; Integración Nacional e Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables - Brasil | 359,559 | 915,986 |
| Secretaría de Agricultura y Ganadería - Honduras | 379,210 | 209,635 |
| Agencias y Organizaciones Internacionales de Cooperación | 707,769 | 592,050 |
| Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano - SCAC | 23,126 | 43,050 |

(Continúa)

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Ministerio de Agricultura y Ganadería Paraguay | US$ 51,376 | US$ 19,454 |
| Otras instituciones | 470,067 | 538,856 |
| Total | US$8,383,614 | US$11,102,155 |
| Gastos: | | |
| Personal profesional internacional | US$ 451,626 | US$ 1,453,476 |
| Personal profesional local y de servicios generales | 5,489,052 | 5,161,402 |
| Capacitación y eventos técnicos | 131,196 | 49,628 |
| Viajes oficiales | 196,828 | 238,850 |
| Documentos y materiales e insumos | 253,378 | 418,597 |
| Planta, equipo y mobiliario | 451,989 | 314,748 |
| Servicios generales | 990,643 | 868,581 |
| Contratos por obra, servicios y transferencias | 1,085,848 | 344,708 |
| Otros costos | 144,807 | 123,298 |
| Total | US$9,195,367 | US$ 8,973,288 |

## 7. OPERACIONES COMERCIALES Y MISCELÁNEAS

Los resultados de las operaciones comerciales y misceláneas se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Ingresos: | | |
| Intereses sobre inversiones y equivalentes de efectivo | US$ 878,435 | US$1,091,247 |
| Venta de equipo | 76,708 | 56,002 |
| Venta de servicios generales | 55,460 | 57,531 |
| Otros | 166,823 | 287,773 |
| Total ingresos por operaciones comerciales y misceláneas | 1,177,426 | 1,492,553 |
| Gastos: | | |
| Personal profesional local y de servicios generales | 775,470 | 1,152,346 |
| Capacitación y eventos técnicos | 33,480 | 97,934 |
| Viajes oficiales | 15,810 | 32,004 |
| Documentos y materiales e insumos | 60,094 | 71,311 |
| Planta, equipo y mobiliario | 76,105 | 99,687 |
| Servicios generales | 363,624 | 475,533 |
| Contratos por obra y transferencias | 230,587 | 292,839 |
| Otros costos | 171,496 | 157,647 |
| Subtotal | 1,726,666 | 2,379,301 |
| Ganancia cambiaria - neta | (554,486) | (661,754) |
| Total gastos por operaciones comerciales y misceláneas | 1,172,180 | 1,717,547 |
| Exceso de ingresos sobre gastos (gastos sobre ingresos) | US$ 5,246 | US$ (224,994) |

## 8. CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)

El 27 de setiembre de 2000, la Asamblea Legislativa de Costa Rica reformó, mediante Ley N°8028, el texto de la Ley N°6873, ratificando el contrato de creación del CATIE suscrito por el Gobierno de Costa Rica, el IICA y el CATIE. Los principales términos de esta ley son los siguientes:

a. La Junta Interamericana de Agricultura será el Órgano Superior del CATIE.

b. Los miembros (socios) del CATIE podrán ser regulares o adherentes. Serán miembros regulares el IICA, el Gobierno de Costa Rica y los Gobiernos de los demás países miembros del IICA, que se incorporen al CATIE por aceptación posterior del Contrato. Serán miembros adherentes del CATIE, los Organismos Internacionales, Gubernamentales y no Gubernamentales, los Centros Internacionales y las Organizaciones Privadas cuyos objetivos sean compatibles con los del CATIE.

c. El IICA contribuirá con el presupuesto básico del CATIE hasta por un monto equivalente a un 5% del monto del presupuesto de cuotas del IICA. El uso de los recursos así aportados podrá ser sometido a auditoría por parte del IICA, cuando lo considere conveniente. Cada miembro del CATIE contribuirá con una suma anual de US$50,000 para cubrir los gastos del CATIE.

d. El contrato será por 20 años, efectivo a partir de su fecha de promulgación, renovable por períodos consecutivos iguales. El plazo actual expira en 2020, y el contrato se ha renovado por un período de 20 años.

e. El patrimonio del CATIE lo constituye: i) el usufructo por todo el plazo del contrato de constitución, del patrimonio constituido por las fincas, los edificios, equipos y otros bienes muebles e inmuebles aportados por el IICA, más las mejoras que a ese patrimonio se hayan efectuado; y ii) los bienes que el CATIE haya adquirido y adquiera en el futuro.

f. Cuando finalice el presente contrato se regresarán al IICA los bienes dados en usufructo, junto con las mejoras de los mismos. Los bienes restantes se distribuirán entre el IICA, el Gobierno de Costa Rica y los miembros regulares que en el momento de la terminación fueran miembros activos, en proporción a sus aportes.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el IICA aportó al CATIE la suma de US$1,000,000 y US$938,100; respectivamente, de acuerdo con la asignación prevista en el Programa - Presupuesto correspondiente.

## 9. DESEMBOLSOS SUJETOS A APROBACIÓN

Algunos convenios de donación suscritos con organismos internacionales estipulan que los desembolsos efectuados en los programas convenidos y ejecutados con estas donaciones están sujetos a aprobación o rechazo por parte de esos organismos, según estos cumplan o no con los términos establecidos en cada convenio.

Al 31 de diciembre de 2019, la administración del IICA no tiene conocimiento de suma alguna de gastos pendientes de reembolso que hubieren sido objetados o rechazados por los donantes respectivos.

## 10. IMPUESTOS

El IICA, por ser un organismo internacional, está exento de los impuestos de renta y ventas en Costa Rica y en otros países donde realiza operaciones. En otros tipos de impuestos como contribuciones y tasas nacionales y municipales, presentes o futuras, así como de todos los derechos de aduana, patentes nacionales y otros, la exoneración depende de los acuerdos suscritos con los gobiernos de esos países.

## 11. FONDOS INACTIVOS

La Junta Interamericana de Agricultura (JIA) aprobó mediante diferentes resoluciones la creación de los fondos que seguidamente se detallan. Al 31 de diciembre de 2019, dichos fondos aún no han recibido los aportes que requieren para iniciar su operación regular.

***Fondo Patrimonial*** - El propósito del fondo es establecer un patrimonio para el financiamiento parcial de las actividades del IICA. El saldo de este fondo estará constituido de donaciones y otras contribuciones voluntarias de gobiernos, individuos, instituciones privadas y otros donantes, así como por una porción de las utilidades anuales del fondo depositadas en el patrimonio para aumentar y preservar su valor real.

Los activos de capital donados al fondo, incluyendo las utilidades del fondo destinadas a aumentar y preservar el valor real de los activos de capital del fondo, no podrán gastarse durante un período de veinte años a partir de la fecha de la Resolución de la JIA para crear el Fondo Patrimonial.

***Fondo de Fideicomiso de los Asociados al IICA*** - La Junta Interamericana de Agricultura en Resolución IICA/JIA/Res.312 (IX-0/97) del 13 de octubre de 1997, acordó el establecimiento del Fondo de Fideicomiso de los Asociados al IICA. Esa condición de asociado se establece para determinados observadores permanentes, organizaciones internacionales, regionales, nacionales y otros estados no miembros del IICA. El saldo de este fondo será constituido con contribuciones de esos asociados y de aquellas que otorguen Estados Miembros y otros donantes para ese fondo, y estará regido por las normas y reglamentos correspondientes del IICA y su propio Estatuto aprobado por el Comité Ejecutivo.

## 12. OTROS BENEFICIOS POR TERMINACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el IICA realizó estudios actuariales para las provisiones por beneficios al personal. A continuación, se presenta un resumen de los cálculos actuariales sobre los beneficios de los funcionarios del IICA:

| | **2019** | **2018** **(Restructurado)** |
|---|---|---|
| Reconciliación actuarial: | | |
| Obligaciones por beneficios definidos | US$4,901,316 | US$4,375,727 |
| Obligaciones por beneficios adquiridos | 3,880,751 | 3,480,844 |
| Pasivo total a nivel balance | US$4,901,316 | US$4,375,727 |

(Continúa)

| | 2019 | 2018 (Restructurado) |
|---|---|---|
| Costo / (ingreso) neto del período: | | |
| Costo laboral del servicio actual | US$ 392,282 | US$ 418,500 |
| Costo financiero | 213,005 | 245,382 |
| Efecto inflacionario sobre el costo laboral financiero | 7,893 | 9,153 |
| Efecto inflacionario sobre la obligación por beneficios proyectados | 79,251 | 84,888 |
| Efecto por reducción de obligaciones | | (4,426) |
| Servicio pasado por modificación al plan | | (384,426) |
| (Ganancia) / pérdida actuarial neta | 46,437 | 141,482 |
| Costo / (ingreso) neto del período total | US$ 738,868 | US$ 510,553 |
| Reconciliación contable: | | |
| Pasivo neto proyectado al inicio del año | US$4,375,727 | US$4,653,391 |
| Costo neto del período | 738,868 | 510,557 |
| Pagos con cargo a la provisión | (510,716) | (778,713) |
| Pasivo neto proyectado antes de otros ingresos integrales acumulados | 4,603,879 | 4,385,235 |
| Utilidades y pérdidas retenidas de ejercicios anteriores | 161,157 | 106,037 |
| Otros ingresos integrales acumulados | 136,280 | (115,545) |
| Pasivo total a nivel balance | US$4,901,316 | US$4,375,727 |

Adicionalmente, durante el 2019 y 2018 se efectuaron estudios actuariales por concepto de beneficios por terminación para algunos proyectos financiados con recursos externos. La contraparte asume estos costos y le ha transferido al IICA los fondos para el pago de su obligación cuando corresponda. El resultado de dichos estudios según USGAAP se resume a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Cambios en obligaciones por beneficios: | | |
| Obligaciones por beneficios al inicio del año (base real) | US$ 3,586,838 | US$3,238,549 |
| Costo laboral del servicio actual | 554,499 | 586,623 |
| Costo financiero | 285,094 | 240,431 |
| Pérdida / (ganancia) actuarial | 3,144,289 | 3,465 |
| Pagos con cargo a la provisión | (2,307,576) | (263,652) |
| Obligaciones por beneficios al final del año | US$ 5,263,144 | US$3,805,416 |
| Monto reconocido en el estado de posición financiera: | | |
| Acumulados (prepagados) pasivos (pasivos no corrientes) | US$ 4,598,139 | US$ 992,977 |
| Monto reconocido en otro resultado integral acumulado: | | |
| Pasivo de transición | US$ 583,387 | US$ 625,285 |
| Pérdida (ganancia) neta | 3,144,289 | 2,496,683 |
| Monto reconocido en otros ingresos integrales acumulados | US$ 3,727,676 | US$3,121,968 |

(Continúa)

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Obligación por beneficios proyectados | US$ 4,598,139 | US$3,805,416 |
| Obligación por beneficios acumulada | 2,805,789 | 2,064,980 |
| Obligación por beneficio acumulado en exceso de los activos del plan | US$ 2,805,789 | US$2,064,980 |
| Costo / (ingreso) neto del período: | | |
| Costo laboral del servicio actual | US$ 554,499 | US$ 586,623 |
| Costo financiero | 285,094 | 240,431 |
| Amortización del pasivo de transición | 41,498 | 41,898 |
| Amortización de pérdida (ganancia) neta | 93,886 | 36,328 |
| Reducción / Liquidación Anticipada de Obligaciones | 1,671,451 | |
| Costo / (ingreso) neto del período total | US$ 2,646,428 | US$ 905,280 |
| Productos que aún no se reconocen como un componente del costo neto de beneficios periódicos: | | |
| Pasivo de transición | US$ 583,387 | US$ 625,285 |
| Pérdida (ganancia) neta | 3,144,289 | 2,495,534 |
| | US$ 3,727,676 | US$3,120,819 |
| Reconciliación de saldo neto: | | |
| Monto reconocido en otro resultado integral acumulado | US$ 3,727,676 | US$3,121,968 |
| Acumulados (prepagados) pasivos | 4,598,139 | 992,977 |
| Obligación por beneficios al final del año | US$ 8,325,815 | US$4,114,945 |
| Conciliación del costo del beneficio acumulado (prepagado): | | |
| Costo del beneficio acumulado (prepagado) al inicio del año | US$ 3,586,837 | US$ 251,300 |
| Costo neto del beneficio periódico | 2,646,827 | 905,280 |
| Pagos con cargo a la reserva | (2,307,576) | (263,652) |
| Otros ingresos integrales netos del período | 672,051 | |
| Costo del beneficio acumulado (prepagado) al final del año | US$ 4,598,139 | US$ 892,928 |

Los estudios actuariales fueron realizados por expertos independientes no relacionados con el IICA y tienen calificaciones apropiadas y experiencia en la elaboración de los mismos.

## 13. CONTINGENCIAS

***General*** - Al 31 de diciembre de 2019, existen varios litigios en los que el IICA es una de las partes, los cuales fueron planteados a través de sus Representaciones. Estos litigios se relacionan básicamente con demandas laborales y/o comerciales que corresponden principalmente a proyectos y se encuentran en diferentes etapas procesales.

Los estados financieros del IICA para el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, incluyen una provisión de US$215,916 para cubrir pérdidas potenciales sobre estos litigios. De acuerdo con el criterio de los asesores legales del IICA consideran suficiente para hacer frente a estas obligaciones legales.

***Programa AIS en Colombia*** - Durante el año 2019 el IICA ha mantenido estrecho seguimiento a los acontecimientos por la suspensión ordenada en 2010 por el Gobierno de Colombia de los desembolsos, proyectos y nuevos acuerdos en virtud de un programa de subsidio agrícola conocido como Agro Ingreso Seguro (AIS), administrado por el IICA en nombre del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). El IICA considera que esa situación fue influenciada por factores fuera del control del IICA, surgidos de confrontaciones políticas durante la campaña pre-electoral de 2009-2010, acompañada por una gran cobertura mediática.

Luego de la suspensión, se realizó la rescisión anticipada de los contratos suscritos con los beneficiarios del proyecto AIS y con los subcontratistas del IICA. Ello ha originado acciones judiciales concretas y riesgos sobre la posibilidad de otras acciones similares, sin embargo, según criterio de los expertos, algunas acciones se encuentran prescritas, otras en revisión final por parte de la Contraloría General de la República en Bogotá, con posibilidades altas de fallo favorable para el Instituto, como se explica a continuación.

Durante el 2018 prescribió el plazo en relación a la demanda interpuesta por el MADR a la compañía aseguradora que había emitido garantía de cumplimento, por lo que el tiempo para que dicha aseguradora presentara un posible reclamo contra el IICA ha caducado.

En febrero del 2015 el IICA recibió notificación de la demanda judicial por alrededor de US$1.6 millones, interpuesta por el MADR por posible incumplimiento contractual relacionado con el Programa AIS. La demanda fue aceptada en el tribunal judicial y el IICA actualmente espera una resolución por parte del tribunal.

La Contraloría General de la República (CGR) y Departamentales han notificado al IICA la determinación de vincular al Instituto en el proceso de revisión por supuesta responsabilidad fiscal por detrimento a los recursos del Gobierno Colombiano, situación que impide a cualquier entidad del estado celebrar contratos o convenios con el IICA y que incluyen recursos del Estado Colombiano, en una suma cercana a los US$1.5 millones, derivado de las actividades de divulgación del Programa AIS; actualmente se encuentra en revisión final.

El Instituto aún tiene la intención de lograr una solución con el Gobierno sobre las diferencias con respecto al AIS, En caso de que esas diferencias continúen ventilándose en el escenario judicial, existen diversos argumentos en favor del Instituto, tales como: la corresponsabilidad del MADR, de los beneficiarios y de los consultores; acto del príncipe; la falta del debido proceso y las acciones de los órganos fiscalizadores que imposibilitaron la conclusión del Programa conforme al cronograma y con los recursos asignados. Además, el IICA goza de inmunidad con respecto a procesos judiciales, de conformidad con el Acuerdo Básico con el Gobierno de Colombia y los acuerdos suscritos con otros Estados Miembros donde mantiene sus principales activos.

En virtud de estas circunstancias, el monto de posibles daños y perjuicios derivados del AIS no podría ser determinado de manera acertada y confiable actualmente. Como organización internacional y con una Administración consciente de los intereses de los gobiernos en su misión, el Instituto continúa trabajando con el Gobierno de Colombia en términos positivos y amistosos para la conclusión del programa AIS.

## 14. AJUSTES DE REESTRUCTURACIÓN

Los estados financieros para el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, previamente informados, fueron reestructurados durante el período 2019, con el objetivo de reconocer dentro del Estado de Activos Netos, el Estado de Actividades de los Activos

Netos No Restringidos y en el Estado de Cambios en los Activos Netos, pasivos no registrados por beneficios a empleados. La reestructuración se dio a partir de análisis efectuado por la Dirección General del IICA, con el objetivo de tener claridad de las obligaciones que se tienen con beneficios de terminación a empleados, resultado del mismo se concluyó con un cambio en la política interna y se incluyeron algunos cambios dentro de los cálculos del pasivo. Al cierre de período se hicieron estudios actuariales donde se determinó una subvaluación del pasivo por beneficios de terminación y una sobrevaluación del Fondo General por este mismo monto. Un resumen de los ajustes es el siguiente:

| Detalle | Saldos Previamente Informados 2018 | Ajustes de Reestructuración | Saldos Reestructurados 2018 |
|---|---|---|---|
| Estado de activos netos: | | | |
| Pasivo: | | | |
| Otros beneficios de terminación | US$7,503,675 | US$ 555,921 | US$8,059,596 |
| Activos netos: | | | |
| Fondo regular: | | | |
| Subfondo general | 3,474,515 | (555,921) | 2,918,594 |
| Efecto neto de ajustes en el estado de activos netos | | US$ | |
| Estado de actividades de los activos netos no restringidos: | | | |
| Gastos: | | | |
| Personal profesional local y de servicios generales | 9,788,225 | US$ 102,989 | 9,891,214 |
| Efecto neto de ajustes en el estado de actividades de los activos netos no restringidos | | US$ 102,989 | |

## 15. EVENTOS SUBSECUENTES

***COVID-19*** - La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su reciente expansión global, ha motivado que el brote viral haya sido calificado en marzo del 2020 como una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud.

De manera consistente, los países del hemisferio donde opera el IICA han tomado medidas similares, declarando estados de emergencia por COVID-19 o calamidad pública, entre otros, estableciendo una serie de medidas a través de diversos Decretos Gubernamentales que establecen, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas en horarios específicos; limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos; y el establecimiento de controles para ciertos artículos, bienes, suministros o servicios relacionados a la prevención, tratamiento, contención y respuesta al virus.

A la fecha el Instituto no se ha visto afectado significativamente en sus operaciones; sin embargo, existe la posibilidad de una disminución en la operación de proyectos de alrededor de 12% para el período 2020. Se están tomando medidas que permiten prever ahorros, para resguardar la posición financiera, y un enfoque orientado en ofrecer métodos innovadores de servicio, fomentando la agricultura digital e incrementando el uso de información y tecnología para hacer frente a las diferentes restricciones sanitarias.

En apoyo a los Estados Miembros se han coordinado diversas reuniones virtuales a nivel ministerial hemisférico, subregionales y bilaterales. Se han creado el Consejo Asesor de Alto Nivel en Seguridad Alimentaria y el Consejo Asesor en Comunicación. Se desarrolló el monitor y blog del IICA en temas de seguridad alimentaria, así como un hackathon. Se realizan reuniones con el objetivo de estrechar las relaciones con el sector privado agropecuario del hemisferio, incluyendo multinacionales, asociaciones, productores y mujeres rurales.

Se lleva a cabo con éxito la modalidad de trabajo domiciliario y flexible en todas las Representaciones del Instituto, permitiendo continuar de manera efectiva con nuestra labor y ofreciendo nuevas soluciones. Sin embargo, por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia y debido a la incertidumbre de sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las diferentes autoridades gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros del Instituto. El IICA continúa monitoreando y evaluando esta situación.

Ante el hito histórico de la pandemia que nos toca vivir en estos tiempos, el IICA ha actuado de manera rápida, responsable y eficaz, con medidas de austeridad financiera y adaptándose a una realidad diferente e inédita para todos.

El IICA hoy está más unido que nunca para construir juntos una institución fortalecida y renovada.

* * * * *

# INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

## INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA

## AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

# ÍNDICE

**ANEXO**

1. Estado de Movimientos de Cuotas por Cobrar a los Estados Miembros
2. Programa Presupuesto y Gastos por Capítulo
3. Ejecución de Recursos Externos por Fuente de Financiamiento

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**
**FONDO REGULAR**

**ESTADO DE MOVIMIENTOS DE CUOTAS POR COBRAR A LOS ESTADOS MIEMBROS**
**PARA EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

| | | | Cuotas Recaudadas Durante el Año | | | Saldos No Recaudados al Final del Año | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **País** | **Saldos No Recaudados al Inicio del Año** | **Cuotas del Año** | **De Años Anteriores** | **Del Año** | **Total** | **De Años Anteriores** | **Del Año** | **Total** |
| Antigua y Barbuda | US$ 19,800 | US$ 7,600 | | | | US$ 19,800 | US$ 7,600 | US$ 27,400 |
| Argentina | 1,126,500 | 1,126,500 | US$1,126,500 | US$ 300,000 | US$ 1,426,500 | | 826,500 | 826,500 |
| Bahamas | | 20,800 | | 20,800 | 20,800 | | | |
| Barbados | | 13,100 | | 13,100 | 13,100 | | | |
| Belice | | 7,600 | | 7,600 | 7,600 | | | |
| Bolivia | 21,100 | 21,100 | | | | 21,100 | 21,100 | 42,200 |
| Brasil | 3,652,000 | 3,652,000 | 2,597,488 | | 2,597,488 | 1,054,512 | 3,652,000 | 4,706,512 |
| Canadá | | 2,873,400 | | 2,873,400 | 2,873,400 | | | |
| Colombia | 864,600 | 480,200 | | | | 864,600 | 480,200 | 1,344,800 |
| Costa Rica | 42,311 | 77,600 | 42,311 | 13,142 | 55,453 | | 64,458 | 64,458 |
| Chile | 214,700 | 429,400 | 214,700 | 429,400 | 644,100 | | | |
| Dominica | | 7,600 | | 7,600 | 7,600 | | | |
| Ecuador | 317,200 | 121,400 | 244,784 | | 244,784 | 72,416 | 121,400 | 193,816 |
| El Salvador | | 34,800 | | 34,800 | 34,800 | | | |
| Estados Unidos de América | | 17,435,300 | | 17,422,927 | 17,422,927 | | 12,373 | 12,373 |
| Grenada | 15,200 | 7,600 | 15,200 | | 15,200 | | 7,600 | 7,600 |
| Guatemala | | 63,900 | | 63,900 | 63,900 | | | |
| Guyana | | 8,200 | | 8,200 | 8,200 | | | |
| Haití | | 10,700 | | 10,700 | 10,700 | | | |
| Honduras | 3,740 | 15,800 | 3,740 | 15,800 | 19,540 | | | |
| Jamaica | 1,294 | 20,600 | 1,294 | 20,600 | 21,894 | | | |
| México | 4,374,100 | 1,896,800 | 4,374,100 | 1,896,800 | 6,270,900 | | | |
| Nicaragua | | 9,300 | | 9,300 | 9,300 | | | |
| Panamá | | 62,000 | | 62,000 | 62,000 | | | |
| Paraguay | 20,534 | 34,300 | 20,534 | 34,300 | 54,834 | | | |
| Perú | 304,000 | 304,000 | 304,000 | | 304,000 | | 304,000 | 304,000 |
| República Dominicana | 82,100 | 82,100 | 82,100 | 78,364 | 160,464 | | 3,736 | 3,736 |
| San Cristóbal y Nieves | | 7,600 | | 7,600 | 7,600 | | | |
| San Vicente y las Granadinas | 7,600 | 7,600 | 7,600 | 7,600 | 15,200 | | | |
| Santa Lucía | 9,160 | 7,600 | 9,160 | 6,100 | 15,260 | | 1,500 | 1,500 |
| Surinam | 34,083 | 10,700 | 34,083 | 10,700 | 44,783 | | | |
| Trinidad y Tobago | | 52,800 | | | | | 52,800 | 52,800 |
| Uruguay | | 95,300 | | 95,300 | 95,300 | | | |
| Venezuela | 4,797,879 | 568,800 | | | | 4,797,879 | 568,800 | 5,366,679 |
| Total | US$15,907,901 | US$29,574,100 | US$9,077,594 | US$23,450,033 | US$32,527,627 | US$6,830,307 | US$6,124,067 | US$12,954,374 |

**ANEXO No.2**

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**
**FONDO REGULAR**

**PROGRAMA PRESUPUESTO Y GASTOS POR CAPÍTULO**
**PARA EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

| | | | Sobrante (Faltante) | |
|---|---|---|---|---|
| | **Presupuesto** | **Egresos** | **Absoluto** | **Porcentaje** |
| CAPÍTULO 1: Servicios directos de cooperación técnica | US$29,785,681 | US$27,038,087 | US$ 2,747,594 | 91% |
| CAPÍTULO 2: Costos de dirección | 1,856,916 | 1,442,949 | 413,967 | 78% |
| CAPÍTULO 3: Costos generales y provisiones | 1,171,040 | 2,772,298 | (1,601,258) | 237% |
| CAPÍTULO 4: Renovación de infraestructura y equipamiento | 260,463 | 540,859 | (280,396) | 208% |
| Total | US$33,074,100 | US$31,794,193 | US$ 1,279,907 | 96% |

## INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

### EJECUCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

| | Fuente de Financiamiento | Monto |
|---|---|---|
| a. | **Estados Miembros** | |
| | Argentina | US$ 2,894,031 |
| | Brasil | 6,099,010 |
| | Barbados | 4,567 |
| | Canadá | 864 |
| | Chile | 82,243 |
| | Costa Rica | 1,055,277 |
| | Ecuador | 725,180 |
| | El Salvador | 56,406 |
| | Estados Unidos de América | 1,730,798 |
| | Guatemala | 3,122,717 |
| | Guyana | 68,558 |
| | Honduras | 4,779,603 |
| | México | 78,416,050 |
| | Panamá | 152,420 |
| | Paraguay | 775,005 |
| | Perú | 1,149,795 |
| | República Dominicana | 8,446 |
| | Uruguay | 885,551 |
| | Subtotal - Estados Miembros | 102,006,521 |
| b. | **Otras Instituciones y Gobiernos** | |
| | Agresearch Limited | 62,260 |
| | Application Européenne de Technologies et Services | 77,844 |
| | Australian High Commission | 74,631 |
| | Asociación de Productores de Banano | 116,684 |
| | Banco Interamericano de Desarrollo | 329,776 |
| | Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza | 347,614 |
| | Centro Internacional de la Papa | 28,445 |
| | Centro de Competitividad de la Región Occidental | 38,826 |
| | Comisión de las Comunidades Europeas | 6,155,954 |
| | Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica | 26,622 |
| | Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas | 107,095 |
| | Corporación para el Emprendimiento y la Innovación | 80,350 |
| | Corteva Agriscience | 98,489 |
| | Deutsche Gesellschaft Fur Internacionale Zusammenarbeit | 515,578 |
| | Developpment International Desjardins, Inc. | 44,917 |
| | Empresa Biana de Aguas e Saneamento, S.A. | 711,395 |
| | Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola | 1,077,878 |
| | Organización Internacional del Café | 99,572 |

(Continúa)

**ANEXO No.3**

## INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

### EJECUCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

| Fuente de Financiamiento | | Monto |
|---|---|---|
| Instituto de Agricultura de la Universidad Tennessee | US$ | 26,510 |
| New Zealand High Commission | | 61,417 |
| Organización de Porcicultores del País, A.C | | 28,405 |
| Organización de Información de Mercados de las Américas | | 281,541 |
| Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura | | 81,343 |
| Organización Mundial del Comercio | | 214,226 |
| Programa Mundial de Alimentos | | 21,211 |
| Enfoque Seguro y Protegido en Entorno de Campo | | 35,510 |
| Asociación Suiza para el Desarrollo de la Agricultura y el Área del medio rural | | 157,034 |
| Educación y Formación Técnica-Profesional | | 23,766 |
| Centro Técnico de Cooperación Agrícola y Rural - Holanda | | 168,758 |
| Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo | | 69,999 |
| Universidad Nacional de Colombia | | 29,079 |
| Instituto de Recursos Mundiales | | 54,163 |
| Otros fondos | | 209,085 |
| Subtotal - Otras Instituciones y Gobiernos | | 11,455,977 |
| Total general | | US$113,462,498 |

* * * * *